



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N32-2016

“SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA”

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 10:00 horas del día 01 de septiembre del 2016, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso del inmueble sito en Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones de este Organismo, Proveedores, Invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de entrega de propuestas y apertura técnica de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N32-2016** referente a la contratación del **Servicio de Seguridad y Vigilancia**, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y el artículo 74 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.2 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el C.P. *Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el Lic. *Luis Gerardo Ibarra Cortinas*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de Contraloría y Transparencia Gubernamental, la C.P. *Erika Yadira González Gómez*; como área usuaria: el Lic. *Alejandro Osiel Vallejo González*, Coordinador de Seguridad Institucional, el C. *Vicente Eduardo Villarreal Sosa*, Coordinador de Seguridad del Hospital Metropolitano “Dr. Bernardo Sepúlveda”, el C. *Jorge García Huerta*, Coordinador de Seguridad de Oficina Central, el Lic. *Alfonso Peña Mata*, Coordinador de Seguridad del Hospital Regional de Alta Especialidad Materno Infantil y el Dr. *Noé Enrique Pérez Anquiano* como representante de la Dirección de Hospitales, **Invitados Permanentes:** todos de este Organismo, el Lic. *Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales, la Lic. *Martha Patricia Gámez Hernández*, Jefa del Departamento de Adquisiciones, el Lic. *Roberto Carlos Almaguer Alanís*, Coordinador de Licitaciones y la Lic. *Nancy Natale de León Rodríguez*, representante de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto asistieron el C. *Carlos Noé Rodríguez López* y el C. *Ascensión Espinoza Mata*, quienes manifestaron su interés de estar presentes en el mismo en calidad de observadores.

En uso de la palabra el C.P. *Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, declaró abierto el presente evento iniciándose con la Lista asistencia de proveedores estando presentes: **Rocca Servicios Profesionales de Seguridad Privada, S.A. de C.V.**, representada por el C. *Rogelio Benito Alvarado Martínez* y **Corporación de Asesoría en Protección y Seguridad Interna Empresarial, S.A. de C.V.**, representada por el Ing. *Carlos María López Garza*.

Seguido a esto, se solicitó la entrega de los sobres de las propuestas técnicas y económicas, las cartas de aceptación de bases, junta de aclaraciones, validez de las propuestas y cumplimiento de obligaciones estatales y federales, solicitadas en el punto 3.1 de las bases y que se identificara el representante legal conforme a los



(Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature on the right side and several initials on the left and bottom.)



documentos presentados en el presente evento, resultando lo siguiente: a las compañías **Rocca Servicios Profesionales de Seguridad Privada, S.A. de C.V.** y **Corporación de Asesoría en Protección y Seguridad Interna Empresarial, S.A. de C.V.**, se les recibieron sus propuestas de acuerdo a lo solicitado en el punto 3 de las bases de la presente licitación, para su análisis y posterior dictamen.

Acto seguido, se procedió a firmar por todos los participantes del evento, los sobres que contienen las propuestas económicas, para su posterior apertura, a continuación se realizó las aperturas de los sobres de las propuestas técnicas que se recibieron en este acto, exclusivamente, revisando la documentación presentada, sin un análisis detallado de su contenido. De lo anterior, se hace constar lo siguiente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la ley y en los artículos 59 fracción VIII, inciso g) y 74 fracciones IX y XI del Reglamento de La Ley:

No.	DOCUMENTO	ROCCA SERVICIOS PROFESIONALES DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	CORPORACIÓN DE ASesorÍA EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD INTERNA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
1	ANEXO 13. Cédula de entrega de documentos.	✓	✓
2	Identificación oficial vigente de quien firma las proposiciones, quien deberá contar con facultades de administración y/o dominio, o poder especial para actos de licitación pública.	✓	✓
3	Currículum de la empresa, donde manifieste la capacidad técnica, describiendo la infraestructura administrativa, la descripción de las instalaciones, maquinaria, equipos y demás elementos técnicos necesarios para el objeto de la presente convocatoria, su metodología y la experiencia comprobable en ventas relacionadas a la presente, demostrándolo mediante contratos o con una relación de las principales operaciones de ventas o prestación de servicio en la Administración Pública, Estatal, Federal o Municipal dentro de los últimos 12 meses en donde compruebe contar como mínimo por dicho tiempo realizando las actividades relacionadas a la presente Convocatoria.	✓	✓
4	ANEXO 2. Propuesta Técnica conforme al formato del anexo 2 de las presentes bases.	✓	✓
5	Certificado o escrito bajo protesta de decir verdad de que cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas o las Normas Mexicanas o Normas Internacionales aplicables y en el que manifieste que los servicios que oferte cumplen con la legislación sanitaria vigente, para las partidas y renglones que aplica, y con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas y a falta de éstas, con las Normas Internacionales.	✓	✓
6	Carta bajo protesta de decir verdad que el recurso humano con el que prestará el servicio está capacitado, goza de buena salud, higiene personal y que no cuenta con antecedentes penales y que están dados de alta en el I.M.S.S.	✓	✓
7	Carta bajo protesta de decir verdad de que todos los guardias de seguridad que prestarán el servicio a la convocante, en caso de resultar adjudicado, estarán dados de alta en el I.M.S.S. y ante el Registro Nacional de Seguridad Privada.	✓	✓

[Handwritten signatures and initials on the right side of the table]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



8	Copia del último pago provisional del IMSS e Infonavit, así como el del Impuesto sobre nómina, respecto del personal de vigilancia con el que cuente al momento de concursar.	v	v
9	Detalle del equipo que utilizará cada uno de los elementos, tales como: *Equipo de comunicación tales como radiofrecuencia, teléfonos, etc. (anexar muestra), especificaciones y copias del catálogo correspondiente. *Equipo de protección tales como gas lacrimógeno, bastón de protección y lámpara sorda, (anexar muestra, especificaciones y copias del catálogo correspondiente); *Uniforme que se utilizará en la prestación del servicio; (anexar fotografías y características generales y una muestra física del mismo.)	v	v
10	Manual de Capacitación Interna.	v	v
11	Manual de Procedimientos.	v	v
12	Manual de Procedimientos y lista de constancia de habilidades y de capacitación básica de seguridad.	v	v
13	Copia fotostática y original para cotejo del registro patronal ante el I.M.S.S. a nombre del concursante.	v	v
14	Copia simple y original para su cotejo, de la autorización para funcionar como empresa prestadora de Servicio de Seguridad a terceros, vigente, emitida por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y copia simple de la fianza de fidelidad vigente expedida a favor de Gobierno del Estado de Nuevo León que ampara el permiso de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y original y copia para su cotejo, del permiso vigente de la Secretaría de Seguridad Pública Federal en caso de ser una empresa que brinda servicios en dos o más Estados del País.	v	v
15	Carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado el licitante dentro del plazo de 20 días entregará copia simple y original para su cotejo de los registros de sus elementos ante la Dirección de Seguridad Pública, así como de la Carta de No Antecedentes Penales de no más de 60 días de antigüedad.	v	v
16	Será obligación del licitante ganador entregar mediante oficio a la CONVOCANTE, copia de los documentos descritos en el punto anterior de los nuevos guardias que se integren a los servicios durante la duración del contrato.	v	v
17	Carta Compromiso que si resulta con la adjudicación hará entrega de una póliza de seguro de responsabilidad civil en el plazo de 15 días contados a partir del fallo de esta licitación, que por lo menos que respalde el 40% del valor de la propuesta económica del licitante.	v	v
18	Los licitantes que deseen participar, deberán presentar un mínimo de 2 cartas de recomendación de buen servicio de las empresas que hayan contratado su servicio, mismas que la Convocante se reserva el derecho de verificar dicha información, para su participación en el presente evento.	v	v

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



19	Cd o USB que contenga el total de los documentos incluidos en el sobre técnico en formato pdf, word o Excel que se requiere para facilitar el desarrollo y conducción del evento.	v	v
20	ANEXO 5. Carta de presentación de proposiciones.	v	v
21	ANEXO 6. Recibo de proposiciones. (fuera del sobre)	v	v
22	ANEXO 7. Declaración de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los <i>Artículos 37 y 95 de la Ley, Artículo 50 Fracc. XXIII de La Ley de responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Nuevo León y Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Nuevo León, Declaración de integridad y Certificado de Determinación Independiente de Propuesta.</i>	v	v
23	ANEXO 9. Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y, además manifestará que los insumos que oferta y entregará en caso de resultar adjudicado, serán producidos en México.	v	v
24	ANEXO 11. Escrito firmado por el representante o apoderado legal en la que manifiesten que por su conducto, no participan en el procedimiento de contratación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la S.F.P., en los términos de la Ley, con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación.	v	v
25	ANEXO 12. Escrito a que hace referencia a la Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana empresa.	v	v
26	Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en situación de mora, respecto al cumplimiento de otros contratos con cualquier sujeto obligado, de conformidad al Artículo 38, fracción I del Reglamento de la Ley.	v	v
27	Escrito indicando que en caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual asumirán la responsabilidad correspondiente.	v	v
28	Documentos que acrediten encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, ya sean federales ó estatales ó municipales, presentando lo siguiente: el documento actualizado expedido por el S.A.T., en el que se emita opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo establecido en las regla 2.1.27 de la Miscelánea Fiscal para el Ejercicio 2016 publicada en el DOF el 23 de Diciembre de 2015, Comprobante del último pago de: Impuesto sobre Nóminas, Refrendo y/o Tenencia de los vehículos de su propiedad e Impuesto predial del domicilio fiscal del licitante, este último en caso de ser propietario.	v	v
29	Carta mediante la cual manifieste que su giro comercial comprende la prestación del servicio a que se refiere el anexo 1 de esta convocatoria.	v	v
30	Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad de no mantener una relación personal, familiar o de negocios con Servidores Públicos con facultad de decisión que intervenga en cualquier etapa del procedimiento respecto a la adquisición de la	v	v

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

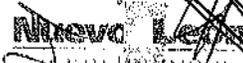
[Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



	<p>presente Convocatoria, así como manifestación de que en caso de resultar adjudicado, del contrato no resultará ningún beneficio para el servidor público, su cónyuge o parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles hasta el segundo grado, o para terceros con el que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte durante los dos años previos a la fecha de celebración del procedimiento de contratación que resulte de la presente convocatoria.</p>		
<p>31</p>	<p>Para el caso del(los) PARTICIPANTE(s) que opte(n) por la presentación conjunta de propuestas, de conformidad con los <i>Artículos 36</i> de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y <i>76</i> de su Reglamento, deberán cumplir con lo siguiente: Deberá(n) celebrar entre todas las personas que integran la agrupación, un convenio en los términos de legislación aplicable, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes.- Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, identificando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas; Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de propuesta conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes.- Nombre, denominación o razón social, domicilio y clave de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus modificaciones; Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas que comparecen a celebrar el contrato de propuestas conjuntas, señalando, en su caso, los datos de los documentos con los que acrediten las facultades de representación; Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial; Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y; Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo. En caso de que no participen en propuestas conjuntas deberá manifestarlo por escrito bajo protesta de decir verdad, en este último en este último supuesto, la no presentación de dicho escrito no será motivo de rechazo.</p>	<p>v</p>	<p>v</p>

[Handwritten signature]

Posteriormente se rubricaron las propuestas, por los licitantes presentes, por el Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas, en representación de la Dirección Jurídica de este Organismo y la Lic. Martha Patricia Gámez Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones, de conformidad con el artículo 35 fracción II de la Ley y lo indicado en el punto 3.3 fracción VI de la Convocatoria.



[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and marks]



El servidor público que preside, hace de su conocimiento que se difieren los eventos de Fallo Técnico, Apertura económica y Fallo económico para el lunes 5 de septiembre del presente año para una mejor evaluación de las propuestas, esto de conformidad con el artículo No. 35 fracción III de la Ley, en los horarios como se señalan a continuación:

EVENTO	FECHA	HORA
FALLO TÉCNICO	5 DE SEPTIEMBRE 2016	10:00 HORAS
APERTURA ECONOMICA	5 DE SEPTIEMBRE 2016	16:30 HORAS
FALLO ECONOMICO	5 DE SEPTIEMBRE 2016	17:00 HORAS

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracciones XVII y XX del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el 1er. Piso del inmueble sito en Matamoros oriente No. 520, Centro, Monterrey, N. L. C.P. 64000 y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar y estando todos de acuerdo se da por terminado el presente evento siendo las 10:55 horas firmando de conformidad, los que en ella asistieron y así quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	C.P. ERIKA YADIRA GONZÁLEZ GÓMEZ	



REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES	DR. NOÉ ENRIQUE PÉREZ ANGUIANO	
COORDINADOR DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL (COMO ÁREA USUARIA)	LIC. ALEJÁNDR O SI EL VALLEJO GONZÁLEZ	
COORDINADOR DE SEGURIDAD DEL HOSPITAL METROPOLITANO "DR. BERNARDO SEPÚLVEDA" (COMO ÁREA USUARIA)	C. VICENTE EDUARDO VILLARREAL SOSA	
COORDINADOR DE SEGURIDAD DE OFICINA CENTRAL (COMO ÁREA USUARIA)	C. JORGE GARCÍA HUERTA	
COORDINADOR DE SEGURIDAD DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD MATERNO INFANTIL (COMO ÁREA USUARIA)	LIC. ALFONSO PEÑA MATA	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. MARTHA PATRICIA GÁMEZ HERNÁNDEZ	



COORDINADOR DE LICITACIONES	LIC. ROBERTO CARLOS ALMAGUER ALANÍS	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	LIC. NANCY NATALE DE LEÓN RODRÍGUEZ	

LICITANTES		
	NOMBRE	FIRMA
ROCCA SERVICIOS PROFESIONALES DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	C. ROGELIO BENITO ALVARADO MARTÍNEZ	
CORPORACIÓN DE ASESORÍA EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD INTERNA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	ING. CARLOS MARÍA LÓPEZ GARZA	

OBSERVADORES		
	NOMBRE	FIRMA
	C. CARLOS NOÉ RODRÍGUEZ LÓPEZ	
	C. ASCENSIÓN ESPINOZA MATA	